

DICTAMEN TÉCNICO
UM N° 14/2026
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

Proceso: ADQUISICIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON PARAMETRIZACION – ID N° 484.326

Lugar y fecha: Villeta, 20 de agosto de 2026

UOC Convocante (*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Villeta

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Humberto Quiñonez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Unidad de Mantenimiento – Fábrica Villeta

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La Planta Industrial de la INC Villeta cuenta con una infraestructura de distribución eléctrica en media tensión estructurada por alimentadores principales en 23 kV, una subestación principal de planta y un sistema de distribución interna en 6.6 kV. Este esquema abastece de forma directa a áreas críticas del proceso continuo de producción de cemento, destacándose de manera prioritaria la sala eléctrica principal del Molino 1.

A raíz de una contingencia técnica reciente, la subestación opera bajo un esquema de conexiones provisorias (bypass transitorios y acoplamientos de emergencia). Esta condición degrada los niveles de selectividad y confiabilidad de las protecciones, elevando de forma crítica el riesgo operativo, reduciendo la seguridad del personal de mantenimiento y comprometiendo la estabilidad del suministro del complejo industrial.

Adicionalmente, el aparellaje de maniobra y corte en 6.6 kV del Molino 1 está compuesto por interruptores de tecnología obsoleta que han superado ampliamente su vida útil nominal. Al estar descontinuados, existe una total obsolescencia logística en el mercado global para la obtención de repuestos originales certificados. Ante una falla mecánica o de aislamiento en los interruptores actuales, los tiempos medios de reparación (MTTR) se vuelven inaceptables para un proceso de producción continua. Esto deriva en prolongados e impredecibles periodos de indisponibilidad del molino, impactando directamente en pérdidas económicas severas por lucro cesante.

Por consiguiente, se vuelve técnicamente indispensable y urgente la adquisición, reemplazo y puesta en servicio de un conjunto moderno de Celdas de Media Tensión Metal-Clad con interruptores extraíbles de tecnología de corte en vacío o gas (SF6). Esta renovación tecnológica garantizará el cumplimiento estricto de los estándares internacionales de seguridad operativa y de protección ante cortocircuitos con arco interno (Norma IEC 62271-200 / Clasificación IAC), normalizará de manera definitiva la configuración del sistema eléctrico y blindará la continuidad y estabilidad del proceso productivo de la fábrica.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

- **Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos (*).**

El oferente deberá contar con un plantel técnico mínimo de tres (3) profesionales capacitados, cuya formación haya sido impartida directamente en las instalaciones del fabricante de la marca ofertada. acreditada mediante certificados de capacitación o entrenamiento técnico emitidos por el propio fabricante.

Obs.:

En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): ING.HUMBERTO QUIÑONEZ – Director de Unidad Mantenimiento - Fabrica Villeta